DE BARRANQUILLA

Barranquilla, 19 de septiembre de 2022

Doctor,
MIGUEL ANGEL ALZATE SALCEDO
Personero Distrital de Barranquilla
E. S. D.

Ref.: Solicitud de Adición y Prórroga de Contratos Técnicos.

Cordial saludo,

De conformidad al asunto en referencia, la Personería Distrital de Barranquilla en atención a sus necesidades de apoyo a la gestión, puntualmente a las funciones de papeleos, archivos, atención al usuario, digitalización y seguimiento de las atenciones hechas a los usuarios, orientación y atención de usuarios, asistencia y apoyo logístico en eventos, en pro de las funciones de la delegada, solicito muy amablemente, en calidad de supervisor prorrogar y adicional plazo y valor a los siguientes contratos suscritos entre la Personería Distrital y,

NÚMERO CONTRATO	TIPO CARGO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
202205169	TECNICO	SARMIENTO	ZARATE	ADELINA	VICTORIA
202205163	TECNICO	TAPIAS	CASTRO	ERNELDA	ISABEL
202205170	TECNICO	VERGARA	GOMEZ	GISELLE	STEPHANIE
202205039	TECNICO	HERNANDEZ	BOLIVAR	HARRY	ANTONIO
202205038	TECNICO	HERRERA	CACERES	DAILYN	PAOLA

Que, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, y en especial, los trámites de apoyo en procesos de la Personería Distrital Barranquilla, solicito comedidamente previa disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de la normatividad vigente se adicione el plazo de tres (3) meses a cada contrato, que no supere el 50% del valor inicialmente pactado en cada uno de los relacionados.

Como se ha señalado, ya que se hace necesario por parte de la Entidad se requiere continuar con los tramites adelantados a la fecha por parte de los contratistas con relación a sus conocimientos y experiencia técnica, y las funciones de la delegada en las que han apoyado y han dado cabal cumplimiento al objeto del contrato.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente,

LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ
Supervisor

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Creado con Scanner Pro